



2020IE0007324



MEMORANDO

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

PARA: Dr. Erles Edgardo Espinosa
Director Fondo Nacional de Vivienda
Dr. Daniel Eduardo Contreras
Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda
Dr. Jorge Alberto Moreno
Subdirección de Finanzas y presupuesto

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Resultado Mesa de trabajo con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto para efectuar análisis a los Patrimonios Autónomos a 31 de julio de 2020, y seguimiento a las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2019 sobre las mismas cuentas.

OBJETIVO

Realizar Mesa de Trabajo de seguimiento al manejo y control contable de los Patrimonios Autónomos del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA y a las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en el informe de la vigencia 2019 con corte al 31 de mayo del mismo año.

ALCANCE

El presente reporte corresponde a la mesa de trabajo realiza con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, con el fin de efectuar análisis a las cuentas de los Patrimonios Autónomos al 31 de julio de 2020, y hacer seguimiento a las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2019,

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2020, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 31 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, esta Oficina realiza seguimiento al estado contable de los Patrimonios Autónomos al corte de julio 31 de 2020 del Fondo Nacional de Vivienda, y seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en el informe de Seguimiento emitido por la OCI en el informe de la vigencia 2019 del 25 de julio del mismo año con corte al 31 de mayo de esa vigencia; La Oficina de Control Interno convocó mesa de trabajo con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto el día lunes 14 de septiembre de 9:00



2020IE0007324



a.m. a 12 m. mediante la plataforma Teams, con la Profesional Especializado, Grupo de Contabilidad, Damaris Matilde Arroyo Valencia.

Los siguientes son los Contratos de Fiducia Mercantil suscritos por FONVIVIENDA desde la vigencia 2008 a la fecha de corte del presente informe:

- Contrato No C-318/2008 Macroproyecto San Antonio Buenaventura.
- Contrato No C-006/2011 Fenómeno de la Niña.
- Contrato No C-302/2012 Vivienda Gratuita I.
- Contrato No C-558/2012 Oferta y Demanda.
- Contrato No C-491/2013 Vivienda para Ahorradores VIPA.
- Contrato No C-325/2015 Vivienda Gratuita II.
- Contrato No C-330/2015 Equipamentos.
- Contrato No C-421/2015 Mi Casa Ya.
- Contrato No C-005/2018 Sistema de Información del Subsidio Familiar.
- Contrato No C-006/2018 Semilleros de Propietarios.
- Contrato No C-001/2019 Casa Digna Vida Digna
- Contrato No C-558/2020 Santa Elena

Con corte a 31 de julio de 2020, se llevaron a cabo las verificaciones documentales de los registros que aparecen en el aplicativo dispuesto para controlar la gestión de los recursos a través de Patrimonios Autónomos y Fiducias, –SIFAME-, el cual fue autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según radicado 2-2017-043764 del 21 de diciembre de 2017 y sus correspondientes registros en los estados contables reportados por el aplicativo SIIF NACIÓN II.

DESARROLLO

1. Análisis de las Cuentas Contables de los Patrimonios Autónomos.

Con el fin de realizar seguimiento al estado contable de los doce (12) Patrimonios Autónomos – P.A. suscritos al corte del 31 de julio de 2020, por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, esta Oficina verificó la documentación soporte remitida por los supervisores y la causación del saldo a la fecha mencionada anteriormente.

Así mismo, se evidenció que para el otorgamiento de un Subsidio Familiar de Vivienda, la población se encuentra segmentada en diferentes grupos poblacionales, la entidad encargada de dicha distribución es el Departamento de la Prosperidad Social -DPS- y en atención al principio de cooperación entre entidades públicas para el desarrollo de los diferentes programas de impacto Social, FONVIVIENDA se acoge a dicha focalización en lo de su competencia para la asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda a la población que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente. A continuación, se

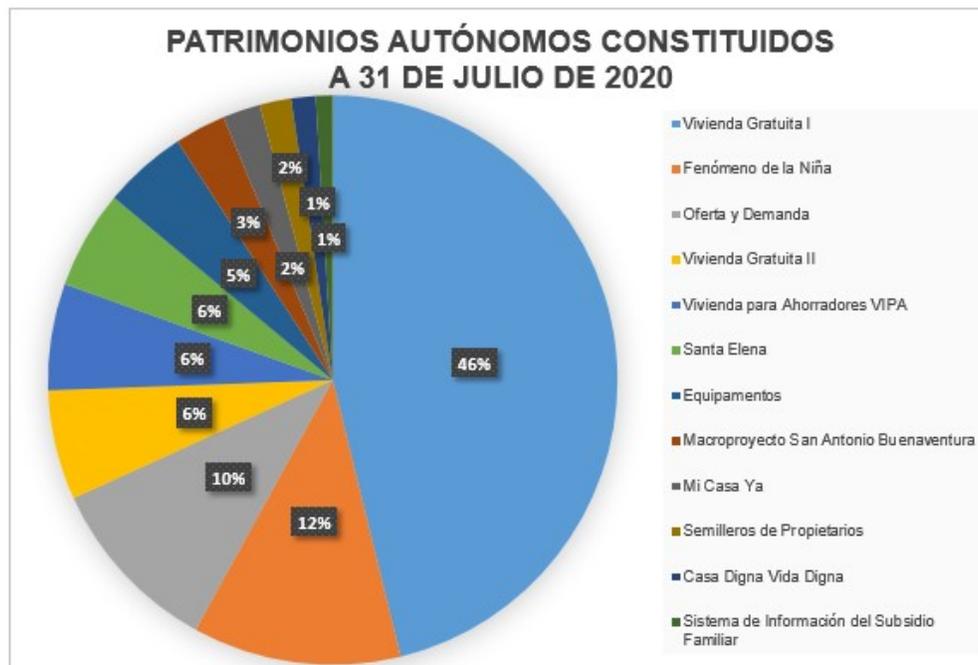


indican los Patrimonios Autónomos que se encuentran vigentes al corte del 31 de julio de 2020, detallando el nombre de la Fiduciaria con la cual suscribieron:

PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS A 31 DE JULIO DE 2020		
PATRIMONIO AUTONOMO	FIDUCIARIA	SALDO
Vivienda Gratuita I	Fiduciaria de Bogotá S.A.	42,811,152,018.69
Fenómeno de la Niña	Fiduciaria de Bogotá S.A.	10,972,498,004.32
Oferta y Demanda	Fiduciaria de Bogotá S.A.	9,456,752,988.60
Vivienda Gratuita II	Consortio Alianza Colpatria	5,776,339,587.89
Vivienda para Ahorradores VIPA	Fiduciaria de Bogotá S.A.	5,615,628,121.25
Santa Elena	Alianza Fiduciaria S.A.	5,175,273,003.56
Equipamentos	Fiduciaria de Bogotá S.A.	4,413,307,919.42
Macroproyecto San Antonio Buenaventura	Alianza Fiduciaria S.A.	2,696,909,150.31
Mi Casa Ya	Fiduciaria de Occidente	1,985,762,591.66
Semilleros de Propietarios	Fiduciaria de Bogotá S.A.	1,656,745,854.05
Casa Digna Vida Digna	Fiduciaria de Bogotá S.A.	1,278,212,041.06
Sistema de Información del Subsidio Familiar	Fiduciaria de Occidente	892,715,650.94
Totales		92,731,296,931.75

Fuente: Elaboración propia, Patrimonios Autónomos constituidos a 31 de julio de 2020 Aplicativo SIFAME

De igual manera, en el siguiente gráfico se presenta la distribución del saldo total de los Patrimonios Autónomos a 31 de julio de 2020.



Fuente: Elaboración propia, Patrimonios Autónomos constituidos a 31 de julio de 2020 Aplicativo SIFAME



Así mismo, para validar la evolución de los saldos de los Patrimonios Autónomos al 31 de julio de 2020, se comparó este valor con el saldo que reflejaba el informe al 31 de mayo de 2019 en el aplicativo SIFAME, evidenciando que el saldo registrado disminuyó en un 63.6% reflejando que la entidad ha gestionado los recursos de estos Patrimonios correspondiente a \$161,770,796,005.48 como se refleja en la siguiente tabla.

VERIFICACIÓN VARIACIÓN SALDOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS COMPARATIVO 31 DE JULIO DE 2020 VS 31 DE MAYO DE 2019			
PATRIMONIO AUTONOMO	SALDO 31 DE JULIO DE 2020	SALDO 31 DE MAYO DE 2019	VARIACIÓN
Vivienda Gratuita I	42,811,152,018.69	47,103,433,412.60	-4,292,281,393.91
Fenómeno de la Niña	10,972,498,004.32	21,842,048,388.59	-10,869,550,384.27
Oferta y Demanda	9,456,752,988.60	10,641,931,529.43	-1,185,178,540.83
Vivienda Gratuita II	5,776,339,587.89	66,617,632,248.79	-60,841,292,660.90
Vivienda para Ahorradores VIPA	5,615,628,121.25	17,670,696,915.82	-12,055,068,794.57
Santa Elena	5,175,273,003.56	0.00	5,175,273,003.56
Equipamentos	4,413,307,919.42	34,920,967,944.65	-30,507,660,025.23
Macroproyecto San Antonio Buenaventura	2,696,909,150.31	3,838,497,449.85	-1,141,588,299.54
Mi Casa Ya	1,985,762,591.66	51,866,885,047.50	-49,881,122,455.84
Semilleros de Propietarios	1,656,745,854.05	0.00	1,656,745,854.05
Casa Digna Vida Digna	1,278,212,041.06	0.00	1,278,212,041.06
Sistema de Información del Subsidio Familiar	892,715,650.94	0.00	892,715,650.94
Totales	92,731,296,931.75	254,502,092,937.23	-161,770,796,005.48

Fuente: Elaboración propia, Patrimonios Autónomos Saldos a 31 de julio de 2020 y 31 de mayo de 2019 Aplicativo SIFAME

Así mismo, se realizaron las correspondientes gráficas comparativas de la variación de los saldos por cada una de los Patrimonios Autónomos, comparando los meses de Julio de 2020 y mayo de 2019, donde se evidencia la disminución de los saldos de algunos de los Patrimonios Autónomos situación que corresponde a los pagos efectuados por la Fiduciaria “Ejecuciones”, excepto PA Santa Elena, Semilleros de Propietarios, Casa Digna Vida Digna y Sistema de Información del Subsidio Familiar que en conjunto incrementaron su saldo en \$ 9,002,946,549.61.

VIVIENDA GRATUITA I

FENOMENO DE LA NIÑA



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto



2020IE0007324



OFERTA Y DEMANDA

VIVIENDA GRATUITA II



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto

VIVIENDA VIPA

SANTA ELENA



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto

EQUIPAMENTOS

SAN ANTONIO



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto



2020IE0007324



MI CASA YA

SEMILLERO



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto

CASA DIGNA VIDA DIGNA

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA



Fuente: Elaboración propia, información remitida por la Subdirección de Finanzas y presupuesto

De igual manera, la OCI verificó que, con corte al 31 de julio de 2020, el saldo contable de los Patrimonios Autónomos se encontraba debidamente causado en el aplicativo SIIF NACION II, por lo que se procedió a descargar en archivo Excel el Reporte de Saldos y Movimientos del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, donde se evidencia el registro de \$92,731,296,930.65 en la cuenta contable 1.9.26.03.001 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo



2020IE0007324



Informacion_1	Informacion_2				
Codigo PCI	40-02-00				
Descripcion PCI	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA				
Fecha	2020-09-14 09:39:24				
Fecha Inicial Periodo	2020-07-01 00:00:00				
Fecha Final Periodo Final	2020-07-31 00:00:00				
Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	995,778,124,312.02	51,996,855,387.47	94,056,534,211.76	953,718,445,487.73
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	70,000,000.00	58,809,842.00	58,809,842.00	70,000,000.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	872,747,125,786.92	6,676,677,370.16	18,676,677,370.16	860,747,125,786.92
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	872,747,125,786.92	6,676,677,370.16	18,676,677,370.16	860,747,125,786.92
1.5	INVENTARIOS	164,060,820.00	-	-	164,060,820.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,961,950.16	-	-	5,961,950.16
1.9	OTROS ACTIVOS	122,790,975,754.94	45,261,368,175.31	75,321,046,999.60	92,731,296,930.65
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	122,790,975,754.94	45,261,368,175.31	75,321,046,999.60	92,731,296,930.65
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	122,790,975,754.94	45,261,368,175.31	75,321,046,999.60	92,731,296,930.65
1.9.26.03.001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	122,790,975,754.94	45,261,368,175.31	75,321,046,999.60	92,731,296,930.65

Fuente: Documento exportado del aplicativo SIIF NACION II, el 2020-09-14 09:39:24

Una vez verificado el saldo de Patrimonios autónomos en los aplicativos SIIF NACION y SIFAME, se realizó la comparación de los saldos, evidenciando una diferencia no material de \$1,1 pesos, como se puede detallar en la siguiente tabla:

COMPARACIÓN SALDO CONTABLE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS A 31 DE JULIO DE 2020		
SIFAME	SIIF NACION	DIFERENCIA
92,731,296,931.75	92,731,296,930.65	1.1
92,731,296,931.75	92,731,296,930.65	1.1

Fuente: Elaboración Propia comparación aplicativo SIIF NACION II y SIFAME

2. Seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la OCI en el Informe 2019 de los Patrimonios Autónomos, corte al 31 de mayo de 2019.

Como parte de la mesa de trabajo, se realizó seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno en el informe de Seguimiento a los Patrimonios Autónomos emitido por la Oficina de Control Interno en el informe de la vigencia 2019 emitido el 25 de julio de 2019 con corte al 31 de mayo del mismo año, en los cuales se encontraban relacionadas las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1.

“Los responsables directos del procesamiento de la información contable en cada una de las dependencias de la entidad, presenten oportunamente la información; y a su vez el funcionario responsable del registro contable, revise, analice y verifique la información remitida o procesada por la dependencia y en caso de encontrar deficiencias o inconsistencias informar por escrito, tal como lo estipula los numerales 11.1.2 y 11.1.3 del Manual de Políticas Contables, adoptado mediante la Resolución 0975 de 2017”.



Seguimiento:

Con la finalidad de verificar cual es el manejo que le dio la Subdirección de Finanzas y presupuesto a la recomendación emitida por la Oficina de Control Interno, se solicitó a la Contadora explicar cuál es el procedimiento que realiza esta dependencia para solicitar la información relacionada con los Patrimonios Autónomos, evidenciando que, para esta actividad se realizan tres correos electrónicos de solicitud de información, como ejemplo de esta actividad se detalla lo realizado para el mes de julio de 2020 como se muestra a continuación.

Primera solicitud de información, realizada el 03 de agosto de 2020, correo dirigido a todos los Supervisores de los Patrimonios autónomos, se requiere remitir la información a más tardar el 18 de agosto de 2020

Damaris Matilde Arroyo Valencia | Edwin Alexander Lopez Ramirez; Lizeth Paola Bohorquez Lozada | 9/14/20

SOPOTR DE SOLICITUD DE INFORMACION - RECORDATORIO INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2020 9:48 a. m.

Para: Angela Viviana Sastroque Mahecha <ASastroque@minvivienda.gov.co>; Janeth Adriana Zambrano Rosero <JZambrano@minvivienda.gov.co>; Carlos Andres Gonzalez Rodriguez <CGonzalez@minvivienda.gov.co>; Maria V. Cifuentes <MVCifuentes@minvivienda.gov.co>; Jessica Charry Martinez <JCharry@minvivienda.gov.co>; Maria Zoraida Rivera <MZRivera@minvivienda.gov.co>; Andres Ricardo Bernal Villamil <ARBernal@minvivienda.gov.co>; Daniel Eduardo Contreras Castro <DContreras@minvivienda.gov.co>; Pablo German Cabrera Salazar <PCabrera@minvivienda.gov.co>; Noheira Elena Quintero Mahecha <NQuintero@minvivienda.gov.co>; Jose Alejandro Gutierrez Restrepo <JAGutierrez@minvivienda.gov.co>; Ricardo Duenas Prieto <RDuenas@minvivienda.gov.co>; Julio Cesar Baez Cardozo <JBaez@minvivienda.gov.co>; Claudia Patricia Velez Calderon <CVelez@minvivienda.gov.co>; Juliana Ocampo Quintero <JOcampo@minvivienda.gov.co>; Daniel Morales Ramirez <DMorales@minvivienda.gov.co>; Julmaicas1025@gmail.com; Daniel Virgilio Duran Maldonado <DDuran@minvivienda.gov.co>;
CC: Eriel Edgardo Espinosa <EEspinosa@minvivienda.gov.co>; Elia Bautista Sandoval <EBautista@minvivienda.gov.co>; Cesar Augusto Caceres Gonzalez <CCaceres@minvivienda.gov.co>

Asunto: INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

Buen día,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 079 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con el Cronograma de cierre contable correspondiente al mes de julio 2020, comedidamente se solicita enviar la información del patrimonio donde usted es el supervisor o diligencia los formatos a más tardar para el día 18 de agosto/2020.

Esta información se debe presentar con el total de los soportes que se relacionan a continuación:

- SRF-F-22 CONTROL DE RECURSOS GIRADOS POR FONVIVIENDA
- SRF-F-23 DETALLE DE LOS EXTRACTOS CON LOS MISMOS ESCANEADOS
- SRF-F-24 EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS (SI SE PRESENTA DIFERENCIA ENTRE EL SALDO REPORTADO Y EL SALDO DE LOS EXTRACTOS)
- SRF-F-28 RELACION DETALLADA DE PAGOS CON CARGO A APORTES
- CD-ROM CON LAS FACTURAS Y SOPORTES DE LOS PAGOS CON CARGO A APORTES
- SRF-F-29 RELACION DETALLADA DE PAGOS CON CARGO A APORTES Y RENDIMIENTOS
- EN UN SOBRE DE MANILA ENVIAR EL CD-ROM CON LAS FACTURAS Y SOPORTES DE LOS PAGOS CON CARGO A APORTES Y RENDIMIENTOS
- PARA LOS PATRIMONIOS VIVIENDA GRATUITA Y VIPA ANEXAR LA INFORMACION DE CARTERAS COLECTIVAS
- ACTA DE CONCILIACION FIRMADA POR FONVIVIENDA Y LA FIDUCIARIA

De no recibirse los formatos con la información anterior por este medio de forma completa en la fecha indicada, no se reflejarán en los estados financieros de julio 2020.

NOTA: Una vez superada la emergencia sanitaria, se requiere que la información solicitada sea entregada físicamente debidamente firmada con todos sus soportes a Contabilidad, con el fin de realizar el archivo mensual, que es la base para dar respuesta a los requerimientos de la Contraloría

Cordialmente,

Segunda solicitud de información recordatorio, realizada el 10 de agosto de 2020, correo dirigido a todos los Supervisores de los Patrimonios autónomos, se requiere remitir la información a más tardar el 18 de agosto de 2020



2020IE0007324



Damaris Matilde Arroyo Valencia Edwin Alexander Lopez Ramirez; Lizeth Paola Bohorquez Lozada 9/14

SOPORTR DE SOLICITUD DE INFORMACION - RECORDATORIO INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

De: Damaris Matilde Arroyo Valencia
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2020 8:24 a. m.
Para: Angela Viviana Sastoque Mahecha <ASastoque@minvivienda.gov.co>; Janeth Adriana Zambrano Rosero <Zambrano@minvivienda.gov.co>; Carlos Andres Gonzalez Rodriguez <CGonzalez@minvivienda.gov.co>; Maria V. Ofuentes <MOfuentes@minvivienda.gov.co>; Jessica Charry Martinez <JCharry@minvivienda.gov.co>; Maria Zoraida Rivera <MZRivera@minvivienda.gov.co>; Andres Ricardo Bernal Villamil <ABernal@minvivienda.gov.co>; Daniel Eduardo Contreras Castro <DContreras@minvivienda.gov.co>; Pablo German Cabrera Salazar <PCabrera@minvivienda.gov.co>; Nohora Elena Quintero Mahecha <NQuintero@minvivienda.gov.co>; Jose Alejandro Gutierrez Restrepo <JAGutierrez@minvivienda.gov.co>; Ricardo Duenas Prieto <RDuenas@minvivienda.gov.co>; Julio Cesar Baez Cardozo <JBaez@minvivienda.gov.co>; Claudia Patricia Velez Calderon <CVelez@minvivienda.gov.co>; Juliana Ocampo Quintero <JOcampo@minvivienda.gov.co>; Daniel Morales Ramirez <DMorales@minvivienda.gov.co>; Julmaclara1025@gmail.com; Daniel Virgilio Duran Maldonado <DDuran@minvivienda.gov.co>
Cc: Eriés Edgardo Espinosa <EEspinosa@minvivienda.gov.co>; Elsa Bautista Sandoval <EBautista@minvivienda.gov.co>; Cesar Augusto Caceres Gonzalez <CCaceres@minvivienda.gov.co>
Asunto: URGENTE INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

Buen día:

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación y SIIF NACIÓN, se recuerda que la fecha máxima sin excepción para recibir el movimiento con la totalidad de los soportes del patrimonio del cual usted es el supervisor, vence el próximo día 18 de agosto/2020, información que fue solicitada inicialmente el día 3 de agosto con el correo que antecede. De no recibirse la información, no se verá reflejada en los estados financieros con corte a 31 de julio 2020.

Cordialmente,

Damaris Matilde Arroyo Valencia
Profesional Especializado
Subdirección de Finanzas y Presupuesto
Grupo de Contabilidad
dmarrovo@minvivienda.gov.co
57 (1) 3323434 Ext. 3202
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

Tercera solicitud de información recordatorio, realizada el 14 de agosto de 2020, correo dirigido a todos los Supervisores de los Patrimonios autónomos, se requiere remitir la información a más tardar el 18 de agosto de 2020

Damaris Matilde Arroyo Valencia Edwin Alexander Lopez Ramirez; Lizeth Paola Bohorquez Lozada 9/14

SOPORTR DE SOLICITUD DE INFORMACION - RECORDATORIO INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

De: Damaris Matilde Arroyo Valencia
Enviado el: viernes, 14 de agosto de 2020 11:59 a. m.
Para: Angela Viviana Sastoque Mahecha <ASastoque@minvivienda.gov.co>; Janeth Adriana Zambrano Rosero <Zambrano@minvivienda.gov.co>; Carlos Andres Gonzalez Rodriguez <CGonzalez@minvivienda.gov.co>; Maria V. Ofuentes <MOfuentes@minvivienda.gov.co>; Jessica Charry Martinez <JCharry@minvivienda.gov.co>; Maria Zoraida Rivera <MZRivera@minvivienda.gov.co>; Andres Ricardo Bernal Villamil <ABernal@minvivienda.gov.co>; Daniel Eduardo Contreras Castro <DContreras@minvivienda.gov.co>; Pablo German Cabrera Salazar <PCabrera@minvivienda.gov.co>; Nohora Elena Quintero Mahecha <NQuintero@minvivienda.gov.co>; Jose Alejandro Gutierrez Restrepo <JAGutierrez@minvivienda.gov.co>; Ricardo Duenas Prieto <RDuenas@minvivienda.gov.co>; Julio Cesar Baez Cardozo <JBaez@minvivienda.gov.co>; Claudia Patricia Velez Calderon <CVelez@minvivienda.gov.co>; Juliana Ocampo Quintero <JOcampo@minvivienda.gov.co>; Daniel Morales Ramirez <DMorales@minvivienda.gov.co>
Cc: Eriés Edgardo Espinosa <EEspinosa@minvivienda.gov.co>; Elsa Bautista Sandoval <EBautista@minvivienda.gov.co>; Cesar Augusto Caceres Gonzalez <CCaceres@minvivienda.gov.co>; Nelson Hernan Corredor Leon <NCorredor@minvivienda.gov.co>
Asunto: RECORDATORIO INFORMACION PATRIMONIOS AUTONOMOS MES DE JULIO 2020

Buen día:

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación y SIIF NACIÓN, se recuerda que la fecha máxima sin excepción para recibir el movimiento con la totalidad de los soportes del patrimonio del cual usted es el supervisor, vence el próximo día 18 de agosto/2020, información que fue solicitada inicialmente el día 3 de agosto y con recordatorio el día 10 de agosto de acuerdo a los correos que anteceden. De no recibirse la información, no se verá reflejada en los estados financieros con corte a 31 de julio 2020 y el no tener la información correcta y a tiempo puede conllevar el no feneamiento de la cuenta por parte de la CGR.

Cordialmente,

Damaris Matilde Arroyo Valencia
Profesional Especializado
Subdirección de Finanzas y Presupuesto
Grupo de Contabilidad
dmarrovo@minvivienda.gov.co
57 (1) 3323434 Ext. 3202
Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.
www.minvivienda.gov.co

En este tercer envío se advierte por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto que **“el no tener la información correcta y a tiempo puede conllevar el no feneamiento de la cuenta por parte de la CGR”**.

Adicionalmente, se solicitó remitir el correo electrónico de la respuesta a la solicitud anterior de los Programa Mi Casa Ya, el cual fue enviado el jueves, 13 de agosto de 2020 11:31 a.m. por parte de Ricardo Duenas Prieto Profesional Especializado, Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda y Programa de Vivienda Gratuita II enviado el jueves, 20 de agosto de 2020 12:36 a. m. por parte del Supervisor Pablo German Cabrera Salazar Profesional Universitario, Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, como se puede evidenciar a continuación.



Damaris Matilde Arroyo Valencia | Edwin Alexander Lopez Ramirez; Lizeth Paola Bohorquez Lozada

SEGUNDO SOPORTE RECIBO INFORMACION - Informe PAM Julio 2020 - Programa Mi Casa Ya

Copia de Copia de SRF... 583 KB	ANEXO 3 EXTRACTO C... 118 KB	ANEXO 3-1 EXTRACTO... 98 KB	ANEXO 3-2 EXTRACTO... 102 KB	ANEXO 3-3 EXTRACTO... 99 KB	ANEXO 9 SRF-F-28 CA... 1 MB
ANEXO 9 SRF-F-28 CA... 140 KB	ANEXO 10 SRF-F-29 RE... 489 KB	ANEXO 10 SRF-F-29 RE... 50 KB	PARTIDAS CONCILIAT... 42 KB	PRESENTACION DEL I... 84 KB	

De: Ricardo Duenas Prieto <RDuenas@minvivienda.gov.co>
Enviado el: jueves, 13 de agosto de 2020 11:31 a. m.
Para: Damaris Matilde Arroyo Valencia <DMArroyo@minvivienda.gov.co>
CC: Angela Viviana Sastoque Mahecha <ASastoque@minvivienda.gov.co>
Asunto: Informe PAM Julio 2020 - Programa Mi Casa Ya

Damaris y Angela, buen día.

En atención al proceso establecido para la remisión de soporte de los registros contables del mes de **JULIO-2020** correspondientes al **Programa Mi Casa Ya** de manera atenta me permito adjuntar los siguientes documentos:

- SRF-F-22 CONTROL DE RECURSOS GIRADOS POR FONVIVIENDA (Excel)
- SRF-F-23 REPORTE DE INFORMACIÓN DE EXTRACTOS (Excel)
- SRF-F-24 EXPLICACION DE DIFERENCIAS (Excel)
- EXTRACTO DE LA CUENTA DE AHORRO DE FONVIVIENDA – APORTES - No. 256-93207-0 (pdf)
- EXTRACTO DE LA CUENTA DE AHORRO DE FONVIVIENDA – RENDIMIENTOS FINANCIEROS - No. 256-94311-9 (pdf)
- EXTRACTO DE LA CUENTA DE AHORRO DE SDHT - APORTES - No. 256957937 (pdf) [APORTES DE TERCEROS]
- EXTRACTO DE LA CUENTA DE AHORRO DE SDHT - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - No. 256957895 (pdf) [APORTES DE TERCEROS]
- SRF-F-28 RELACION DETALLADA DE PAGOS CON CARGO A APORTES (PDF Y EXCEL)
- SRF-F-29 RELACION DETALLADA DE PAGOS CON CARGO A RENDIMIENTOS (PDF Y EXCEL)
- PARTIDAS CONCILIATORIAS (PDF)
- PORTADA INFORME DE GESTION (PDF)

Fuente: Correo Electronico suministrado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Damaris Matilde Arroyo Valencia | Edwin Alexander Lopez Ramirez; Lizeth Paola Bohorquez Lozada

SOPORTE DE INFORMACIÓN RECIBIDA A JULIO - Informe Supervisión Contrato 325 de 2015 - Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II - Julio 2020

Informe PVG 2-Julio 20... 63 KB	SRF-F-28 Jul 20.pdf 604 KB	350945-Cta 122010109... 847 KB	350945-Cta 122011294... 836 KB	350940-Cta 182002723... 844 KB	350940-Cta 122011295... 836 KB
MUNICIPIOS 1 A 31 D... 314 KB	350947-Cta 32888118 J... 836 KB	350949-Cta 32888121 J... 835 KB	350949-Cta 32888122 J... 835 KB	350950-Cta 32888139 J... 836 KB	350950-Cta 32888140 J... 835 KB
375134-Cta 32888144 J... 836 KB	375134-Cta 32888164 J... 836 KB				

De: Pablo Germán Cabrera Salazar <PCabrera@minvivienda.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de agosto de 2020 12:36 a. m.
Para: Damaris Matilde Arroyo Valencia <DMArroyo@minvivienda.gov.co>
CC: Daniel Eduardo Contreras Castro <DContreras@minvivienda.gov.co>; Janeth Adriana Zambrano Rosero <JZambrano@minvivienda.gov.co>; Daniel Morales Ramirez <dmorales@minvivienda.gov.co>
Asunto: Informe Supervisión Contrato 325 de 2015 - Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II - Julio 2020

Damaris, cordial saludo:

De manera comedida envío el informe del pasado mes de julio, por concepto de la Supervisión del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos N° 325 de 2015, correspondiente al Fideicomiso **Programa de Vivienda Gratuita II**, celebrado entre el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA y el Consorcio Alianza-Colpatria.

En los anexos del informe de supervisión, queda pendiente la entrega del CD, con los soportes documentales que sustentan los pagos ejecutados en el mes de julio, el cual será remitido por el Consorcio Alianza-Colpatria, cuando se levante la medida del aislamiento preventivo obligatorio, generada por la crisis sanitaria del Covid-19.

Atentamente,

Pablo Germán Cabrera Salazar
Profesional Universitario - Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda

Fuente: Correo Electronico suministrado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Recomendación 2.

“Continuar con el fortalecimiento de la verificación documental que soportan los pagos efectuados y remitidos por las fiduciarias, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las entidades públicas contratantes tienen la obligación de verificar que sus contratistas hagan los aportes al sistema de seguridad social.”

Seguimiento:

De acuerdo a lo indagado por la Oficina de Control Interno en la Mesa de Trabajo realizada el día 14 de septiembre de 2020, se evidenció que la entidad continua con el fortalecimiento de los procesos de la revisión documental de los soportes allegados por los Patrimonios autónomos, entre ellos la revisión de los aportes del Pago de Seguridad Social que obliga el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



2020IE0007324



Se evidenció en la documentación remitida a los Supervisores la emisión de la certificación de los correspondientes revisores fiscales sobre los aportes y pago de seguridad social y parafiscales de los empleados o contratistas que prestan servicios en la ejecución del objeto de los Patrimonios Autónomos.

3. Recomendación informe de Seguimiento año 2020

Como se logró evidenciar en la documentación soporte remitida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, los formatos identificados con Código: **SRF-F-28** Relación detallada de los pagos realizados con cargo a los aportes girados a entidades fiduciarias y **SRF-F-29** Relación detallada de los pagos realizados con cargo a los rendimientos generados por los aportes en entidades fiduciarias, remitidos por parte de los Supervisores de los Patrimonios Autónomos **MI CASA YA y PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II**, se encuentran desactualizados, por lo cual se recomienda al proceso fortalecer su cultura de autocontrol referente al manejo de las versiones actualizadas de la documentación en la gestión de los patrimonios autónomos, a fin de garantizar que se utilicen las versiones vigentes que se encuentran publicadas en la página web del MVCT por parte del SIG, como se evidencia a continuación:.

Programa **Mi casa Ya**
 Formato desactualizado

MINIVIENDA		FORMATO: RELACION DETALLADA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON CARGO A LOS APORTES GIRADOS A ENTIDADES FIDUCIARIAS PROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL RECURSO FINANCIERO				Versión: 1.0 Fecha: 23/08/2018 Código: SRF-F-28		
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA NIT. 8901212085								
MES:	JULIO	PATRIMONIO AUTONOMO:	FD. 3-1-4688 PROGRAMA MI CASA YA	FIDUCIARIA:	FIDUCIOCENTE	CONTRATO:	No. 421 - 21/05/2015	
ITEM	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	BENEFICIARIO DEL PAGO (CONTRATISTA / PROVEEDOR)	CEDELA / NIT	CONCEPTO	VALOR DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	IMPUESTO / RETENCIÓN	VALOR GIRADO	OBSERVACIONES
1	4002-6402	BANCO DE OCCIDENTE	89000279	Descuento de los gastos bancarios generados en la cuenta de ahorros pagadera 256932070 en el mes de julio de 2020	156,485.00	0.00	156,485.00	Este valor será reintegrado al Fideicomiso en el mes de agosto de 2020
2	2020003883-39	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	89000604	Id de Hacer 202776 Desembolso subsidio de vivienda a VIRGINIA ANDREA ASTUDILLO RIVEROS mediante resolución 139 del 14 de febrero de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	
3	2020003883-39	MADE SA	80401499	Id de Hacer 320307 Desembolso subsidio de vivienda a LIZBETH SMITH BINCON VARGAS mediante resolución 386 del 17 de Mayo de 2020	16,562,320.00	0.00	16,562,320.00	
4	2020003883-39	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	89000604	Id de Hacer 412087 Desembolso subsidio de vivienda a OLGA YULEID CARDONA MEJIA mediante resolución 684 del 8 de Abril de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	
5	2020003883-39	MARIA CRISTINA VARGAS	60288982	Id de Hacer 412628 Desembolso subsidio de vivienda a MAURICIO ERIC MARRQUEZ mediante resolución 684 del 8 de Abril de 2020	17,556,060.00	0.00	17,556,060.00	
6	2020004085-41	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	89000604	Id de Hacer 320528 Desembolso subsidio de vivienda a ANA SABEL CAROLINA SOTO mediante resolución 137 del 24 de febrero de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	
7	2020004085-41	MARIA CRISTINA VARGAS	60288982	Id de Hacer 511109 Desembolso subsidio de vivienda a JESSICA GAVANY LEAL ORTEGA mediante resolución 587 del 18 de Marzo de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	
8	20200042483-43	CONSTRUCTORA PAICO S.A.S	90120658	Id de Hacer 111328 Desembolso subsidio de vivienda a CRISTY TATIANA CHALA PERALTA mediante resolución 549 del 2 de Mayo de 2020	15,624,840.00	0.00	15,624,840.00	
9	20200042483-43	LIMONAR PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SAS	90069780	Id de Hacer 182284 Desembolso subsidio de vivienda a ROSALBA CANDELO VALENZA mediante resolución 5279 del 18 de Septiembre de 2019	24,843,480.00	0.00	24,843,480.00	
10	20200042483-43	ACF SAS	900195471	Id de Hacer 189189 Desembolso subsidio de vivienda a MARCELO ANTONIO TORRES BARRIOS mediante resolución 655 del 1 de Abril de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	
11	20200042483-43	CONSORCIO SENDEROS DE VILLA LILIANA	90080824	Id de Hacer 190545 Desembolso subsidio de vivienda a MIGUEL ANTONIO ROJAS MARTINEZ mediante resolución 1452 del 15 de Octubre de 2019	16,562,320.00	0.00	16,562,320.00	
12	20200042483-43	ACF SAS	900195471	Id de Hacer 200595 Desembolso subsidio de vivienda a OSCAR MARTIN AREVALO BUSTAMANTE mediante resolución 49 del 5 de febrero de 2020	26,334,090.00	0.00	26,334,090.00	



Programa **Vivienda Gratuita II**
 Formato desactualizado

MINIVIENDA		FORMATO: RELACION DETALLADA DE LOS PAGOS REALIZADOS CON CARGO A LOS APORTES GIRADOS A ENTIDADES FIDUCIARIAS PROCESO: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL RECURSO FINANCIERO				Versión: 1.0 Fecha: 23/08/2018 Código:SRF-F-28			
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA NIT. 8301212085									
MES: JULIO 2020		PATRIMONIO AUTONOMO: PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II		FIDUCIARIA: CONSORCIO ALIANZA COLOPATRIA		CONTRATO: 325 DE 2015			
ITEM	FECHA	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	BENEFICIARIO DEL PAGO (CONTRATISTA / PROVEEDOR)	CEDELA / NIT	CONCEPTO	VALOR DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	IMPUESTO / RETENCION	VALOR GIRADO	OBSERVACIONES
1	02-jul-20	16	UNION TEMPORAL BUENAVISTA	901.064.875	Pago 1.0% 27 viviendas P. Altos de Buenavista. M. Villa del Rosario - Nte. Santander	\$ 147.654.738,00	\$ -	\$ 147.654.738,00	
2	02-jul-20	010	UNION TEMPORAL NUEVO PUERTO	901.039.068	Pago 10% 9 viviendas P. Urbanización Villa Teresa. M. Pto. Santander - Nte. Santander	\$ 442.964.214,00	\$ -	\$ 442.964.214,00	
3	03-jul-20	C2630	CORPORACION DIOCESANA PRO-COMUNIDAD-CR	891.901.282	Pago 1.0% 1 vivienda P. Urbanización Villa Leon. M. San Jose del Palmer - Choco	\$ 6.639.453,00	\$ 66.394,53	\$ 6.573.058,47	
4	03-jul-20	C2630	CORPORACION DIOCESANA PRO-COMUNIDAD-CR	891.901.282	Pago 1.0% 3 viviendas P. Urbanización Villa Leon. M. San Jose del Palmer - Choco	\$ 21.093.534,00	\$ 210.935,34	\$ 20.882.598,66	
5	21-jul-20	5	UNION TEMPORAL NUEVA PAMPLONA	901.039.116	Pago 10% 124 viviendas P. Urbanización Los Alisos. M. Pamplona - Nte. Santander	\$ 6.103.062.504,00	\$ -	\$ 6.103.062.504,00	
6	21-jul-20	0-32	ODCCO LTDA	890.505.513	Pago 1.0% 12 viviendas P. Farris del Catumbó. M. Tibú - Nte. Santander	\$ 65.624.328,00	\$ -	\$ 65.624.328,00	
7	22-jul-20	9	JARAMILLO DIEZ SONIA CRISTINA	1.037.577.008	Honorarios junio de 2020	\$ 6.270.000,00	\$ 111.568,20	\$ 6.158.431,80	
8	22-jul-20	25	UNION TEMPORAL PVG II	901.022.519	Pago 95% 24 viviendas P. Urbanización Balcones de Pizandano. M. Pizandano - Cauca	\$ 1.290.809.915,60	\$ 64.939.048,86	\$ 1.225.870.866,74	
9	23-jul-20	25	UNION TEMPORAL PVG II	901.022.519	Pago 95% 16 viviendas P. Urbanización Balcones de Pizandano. M. Pizandano - Cauca	\$ 816.000.000,00	\$ -	\$ 816.000.000,00	
10	23-jul-20	ENT-5247	ENTERRIDORIO	899.999.316	Pago costo variable por vivienda 40% de acuerdo a la cláusula decima primera contrato prestación de servicios	\$ 924.892.871,28	\$ 47.839.286,45	\$ 877.053.584,83	
11	23-jul-20	ENT-5248	ENTERRIDORIO	899.999.316	Cuentos Fijos Otros No. 5 Periodo del 20 abril al 19 de mayo 2020	\$ 661.307.782,00	\$ 33.343.249,51	\$ 627.964.532,49	
12	23-jul-20	N/A	FIDECOMISO DERIVADO VIVIENDAS PVG II	830.053.812	Traslado para pagos	\$ 16.024.395,00	\$ -	\$ 16.024.395,00	
13	24-jul-20	N/A	FIDECOMISO DERIVADO VIVIENDAS PVG II	830.053.812	Traslado para pagos	\$ 82.660,00	\$ -	\$ 82.660,00	
14	27-jul-20	3042	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos fijos. Informe Final Parcial	\$ 1.347.139.921,00	\$ 124.525.538,94	\$ 1.222.614.382,06	
15	27-jul-20	3045	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos Variables: Certificados de Existencia Feb 2020	\$ 1.371.501,00	\$ 126.777,42	\$ 1.244.723,58	
16	27-jul-20	3046	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos Variables: (HTOS 1 y 1A) Ago 2019. Pto de Cobre	\$ 4.730.598,00	\$ 437.245,36	\$ 4.293.352,64	
17	27-jul-20	3047	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos Variables: (HTOS 2 al 5) Dic 2019. Pto de Cobre	\$ 1.381.592,00	\$ 127.710,22	\$ 1.253.881,78	
18	27-jul-20	3048	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos Variables: (HTOS 1A) e (HTOS 2 al 5) Feb 2020. Pto de Cobre	\$ 1.628.565,00	\$ 150.539,62	\$ 1.478.025,38	
19	27-jul-20	3049	FINDETER S.A.	800.096.329	Costos Variables: (HTOS 2 al 5) Mar 2020. Pto de Cobre	\$ 3.791.883,00	\$ 350.510,36	\$ 3.441.372,64	
20	28-jul-20	FEAC 6	A CUATRO ASESORES SAS	900.688.590	Honorarios asesoria en seguros jun-jul 2020	\$ 13.090.000,00	\$ 389.400,00	\$ 12.700.600,00	

Conclusiones

De la mesa de trabajo realizada con la Subdirección de Fianzas y Presupuesto, se logró evidenciar que el Fondo Nacional de Vivienda cuenta con los soportes indicados para la causación de los saldos de las cuentas de los Patrimonios Autónomos.

Igualmente, la citada Subdirección para el periodo objeto de análisis en el presente reporte, realizó acciones tendientes a adoptar las medidas correctivas con base en las observaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en su informe del 25 de junio de 2019.

Cordialmente

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
 AUDITOR - CONTRATISTA

LPBohorquez
 Practicante Universitario